

Sesión ordinaria del 13 de Enero de 1889

Concejales En la villa de Abanilla a trece de Enero

Martinez Marco
Rivar Altamira
Rivar Altamira
Rivar Vives
Caona Tenra
Caona Riquelme

de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salón de sesiones de estas Casas consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Martínez Vives quedó abierta la sesión y leída el acta de la última fue aprobada

Se dio cuenta de los Boletines oficiales hasta el día de hoy y el Ayuntamiento quedó enterado y acordó cumplimentar cuantas disposiciones en ellos se contienen y afectar a la corporación

Acto seguido por el concejal Jefe se manifestó que por el señor Alcalde se ordenara el pago de ciento veintinueve pesetas cincuenta cent. que se acordó se hiciera a Don José María Gomez, Moya Recaudador de Consumos que fue de este Ayuntamiento quien en su vista acuerda por unanimidad se ordene dicho pago conforme a lo acordado del Capítulo de Fines visto del Presupuesto corriente

Acto seguido el señor Presidente manifestó a la corporación haber hecho el nombramiento de guardia particular digo municipal el día siete del actual a favor de Francisco Perea Sanchez; El Ayuntamiento acordó quedar enterado

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión que firman los señores concejales que saben hacerlo conmigo el secretario de que certifico

José Martínez

Antonio Riquelme

